ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

ACTA DE NECESIDAD No 01196			14 de octubre de 2026
DEPENDENCIA	**NOMBRE DEL SOLICITANTE**	**FECHA**	**FIRMA**
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO - SALUD	WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS	14 de octubre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA, Y LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG), DEL EJE ESTRATÉGICO DE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE LA SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CPS)	**DURACIÓN**	58 DIAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA		
Tipo de solicitud (Especifique si requiere adelantar un procedimiento de selección– adición – prórroga – cesión - otrosí o modificación)	PROCESO NUEVO		
Número de contrato o convenio (Según aplique)	NA		
PRESUPUESTO OFICIAL $ 7.540.000	LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NÚMERO DE PROYECTO (O código BPIN-BRIM) 25-9-15-572-00023		
Observaciones (Según aplique):	NA		CÓDIGO PAA: SIIPAA 2026 - 171
Vo. Bo. Secretario de Hacienda Municipal	Vo Bo. Alcalde Municipal	Vo. Bo. Delegado para la contratación	Vo. Bo. Secretaría de Planeación Municipal

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA DE PERSONAL.

El SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, y el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificado por el artículo 2.8.4.4.6 del 1068 de 2015, hace constar que no existe personal de APOYO A LA GESTIÓN suficiente en la planta global de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá – Boyacá, con funciones específicas relacionadas con:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA APOYAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ARTICULADAS CON LAS ACCIONES DE GESTIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG), EN EL MARCO DEL EJE ESTRATÉGICO DE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE LA SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ".

Se expide la presente certificación a los cinco (5) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), de acuerdo con la solicitud realizada por la secretaria general.

WILTON ALEXIS CULMAN CAMBEROS
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO